

HISTORIA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

(Continuación) *

DR. FRANCISCO FERNÁNDEZ DEL CASTILLO
Académico de Número

1878. Enero 23. "Quedan nombrados en comisión los Sres. Altamirano, Herrera y González, para dictaminar sobre el trabajo del Sr. Homobono González de Guanajuato, presentado a la Academia por el Sr. Anaya y que versa sobre la Cántarida Nacional."

Febrero 6. "Se acordó a moción del Sr. Bandera, la siguiente proposición:

"Pido a la Academia se considere como presentada la memoria que para obtener el premio ofreció el Sr. Dr. Belina, y que pase a la comisión correspondiente para que dictamine."

Febrero 20. "Quedaron nombrados en comisión los Sres. Semeleder y Mendoza con objeto de averiguar dónde se halla la obra del Dr. Federico Rotschy referente a la Flora Mexicana."

Febrero 27. "Publíquese en la Gaceta Médica la memoria del Sr. Dr. Belina que lleva por título "Influencia del clima de México sobre la tuberculosis pulmonar", quedando el autor de ella responsable de las opiniones que emite."

"A nombre de la Academia de Medicina, se hará un obsequio al Dr. Belina de los temas que haya de la Gaceta Médica, como muestra del aprecio con que ha visto su memoria."

* Véase *Gaceta Médica de México*. Tomo LXXXVII, N° 2, febrero 1957, páginas 127 a 136.

Marzo 3. "Sobre la subvención al Sr. Alvarado se acordó lo siguiente:

1º "La Academia de Medicina de México, encargará al socio Ignacio Alvarado, que haga un estudio completo del vómito o fiebre amarilla de Veracruz, subvencionándolo con 100 pesos mensuales y dando cuenta cada cuatro meses el socio a la Academia de los progresos que haga en este estudio."

2º "Tanto la Academia como el Sr. Alvarado quedan en libertad de eximirse de este compromiso por motivo justificado."

3º "Si en virtud de los compromisos que ya tiene contraídos la Academia no alcansare la cantidad disponible para dar la subvención completa sólo se dará al Sr. Alvarado la cantidad de que se pueda disponer."

Abril 3. "Queda acordado el gasto de 40 pesos, para la compra de 1,412 entregas de la Gaceta Médica."

Abril 10. "La Academia acordó que se den las gracias al Sr. Andrade por el ardiente celo con que siempre ha visto todo lo que pertenece a la Academia, motivando este acuerdo la despedida del Sr. Andrade al partir para París."

Mayo 22. "Conforme al artículo 5º de las bases de la Academia aprueba el gasto de cuatro pesos por sesión que se darán a un taquígrafo para que las actas sean recogidas con toda exactitud y en su forma sean más ventajosas."

Mayo 29. "Se recuerda a los socios que los trabajos extraordinarios se premiarán con los términos prescritos por la 3ª base del Reglamento para la distribución de la subvención, comprendiéndose por extraordinarios los que se presenten fuera del turno de lectura."

Junio 12. "Acuerdo sobre el contrato para reparación del salón de las sesiones."

Julio 31. "La comisión de publicaciones queda autorizada para que en caso de no alcanzar el material lo supla con el que a su juicio crea conveniente."

"La comisión de publicaciones quedó autorizada para celebrar un contrato por el cual se dan gratis los forros de la Gaceta Médica y los periódicos médicos extranjeros, siempre que se permita poner anuncios relativos a medicinas de patente y productos químicos de las fábricas de Europa y los Estados Unidos."

Noviembre 13. "Se dirigirá atenta comunicación al Srio. de fomento para que fije su atención en la presente época sobre el modo de remediar el estado que guardan las ciénegas y pantanos del valle cuyo estado se reco-

noce generalmente ser la causa de las fiebres intermitentes de que ya estamos invadidos."

Diciembre 18. "Se pasará una circular a los miembros de esta Academia para que se sirvan remitir a la Secretaría las observaciones que hayan recogido sobre el pulso y la temperatura y las que puedan recoger en lo sucesivo a fin de pasarlas a una comisión para que haga un estudio comparativo, se dió el plazo de tres meses para recoger el mayor número de observaciones."

Se aprobaron las siguientes proposiciones.

1ª "Pasan las cuentas (de instalación de la Academia) a una comisión para que las glose."

2ª "Se aprueba el gasto que excedió del presupuesto."

Diciembre 27. "Con respecto al estudio del vómito por el Dr. Alvarado la Academia acordó lo siguiente:

La Academia de Medicina solicitará del Gobierno, por la Secretaría de Fomento, una subvención de 4,000 pesos para hacer realizables los trabajos del Sr. Alvarado que actualmente estudia la fiebre amarilla en Veracruz, aprovechando el ofrecimiento que el Secretario de Fomento ha hecho a la Academia de México."

1879. Marzo 26. "Se admite la renuncia del Sr. Dr. Hidalgo Carpio que hace de la Tesorería de la Academia por motivo de enfermedad, acordando la misma corporación se le dé un expresivo voto de gracias por el celo, empeño y laboriosidad con que ha desempeñado siempre el cargo de Tesorero."

"Quedó nombrado tesorero de la Academia de Medicina de México el Sr. profesor José M. Lazo de la Vega."

"La Academia acordó nombrar en comisión para los trabajos de la Exposición de la Academia, en el proyecto de la Internacional, a los socios siguientes: Sres. Lavista, Reyes José María y Lobato para Higiene, Domínguez y Altamirano para Farmacología, Chacón para Anatomía Normal, San Juan para Anatomía Patológica, Bandera para Medicina, Núñez para Cirugía, Juan M. Rodríguez, Teratología y Obstetricia y Ruiz Sandoval para Estadística Médica."

Abril 30. "Se dispone se comunique al tesorero de la Academia que los recibos que presentan los socios por premio de su lectura, deben llevar el visto bueno del presidente, el cual no se les pondrá mientras no conste que sus respectivos trabajos están ya en poder de la comisión de publicaciones."

Abril 30. "Se concedió licencia por quince días al Sr. Sánchez, escribiente de la Academia."

Mayo 14. Se aprobó lo siguiente:

1º "La Academia de Medicina consagrará una sesión solemne dedicada a la memoria de su socio titular el respetable médico legista Dr. Luis Hidalgo Carpio."

2º "Esta solemnidad deberá tener lugar antes de terminado el mes de su fallecimiento. Se nombrará una comisión que organice la solemnidad, y la Academia nombrará desde ahora al individuo que haga su oración fúnebre."

Mayo 21. El Sr. Rodríguez hizo la siguiente proposición: "Ruego a la Academia de Medicina que se sirva concederme la propiedad del *Manual de Arte de los Partos* que acaba de ser premiado, y del que soy el autor, con objeto de corregirlo y amplificarlo en alguno de sus tratados, así como para proceder a su impresión."

"La Academia aprobó en vista de las circunstancias, que se conceda al autor lo que solicita."

Junio 11. "La Academia acordó que no se consideraba en vigor la parte aprobada del nuevo reglamento."

Junio 25. "Se acuerda que los trabajos de los socios corresponsales, aun cuando estén en la capital y asistan a la Academia, deben pasar a la sección respectiva según el artículo del Reglamento, para que ésta dictamine."

Julio 2. "Se acordó contestar al Sr. Alvarado que se aceptaban las razones expuestas en su comunicación para continuar aquí sus trabajos, y que la Academia teniendo en cuenta la importancia que tendría un número mayor de observaciones para el resultado de este estudio, deseaba que volviese a Veracruz tan pronto como se presentara la oportunidad de recoger mayor número de datos."

Octubre 8. "Se celebrarán las sesiones ordinarias a las 6 de la tarde."

Octubre 22. "Se suspende el nombramiento de Secretario General hasta que se pueda pagar el sueldo que le asigna el reglamento."

Noviembre 5. "Se nombrará una comisión permanente de seis socios que presentará a lo más dentro de un mes, el programa de los trabajos que debe emprender para la formación de una obra que comprenda la meteorología, topografía e higiene del Valle de México."

Diciembre 3. "Se pasará a la comisión de estilo la revisión de los periódicos científicos extranjeros a fin de que se cumplan provisionalmente con

la 7ª de las atribuciones que por reglamentos conciernen al Secretario General."

"Nombramiento de la comisión permanente del estudio del tifo."

"Primer vocal. Presidente: Dr. Rafael Lucio.

"Segundo vocal. Dr. Andrade A.

"Tercer vocal. Dr. Velasco Ildefonso.

"Cuarto vocal. Dr. Carmona y Valle.

"Quinto vocal. Dr. Mejía D.

Octubre 10. "Primer suplente. Dr. San Juan.

"Segundo suplente. Dr. Fenelón."

Octubre 24. "Se nombrará una comisión de dos socios que reglamenten disposición de los socios, durante un mes, de doce o más de la tarde y dos la próxima sesión. Quedaron nombrados los Sres. Licega y San Juan."

1880. *Enero 21.* "Se acordó que en lo sucesivo las sesiones de la Academia se verifiquen a las 7 de la noche."

Febrero 4. "Todos los periódicos que reciba la Academia quedan a disposición de los socios durante un mes, de doce o más de la tarde y dos horas antes de cada sesión, pasando después a la Comisión del Estilo."

Febrero 18. "En la sesión de esta fecha se dió cuenta con una comunicación del Secretario de Justicia e Instrucción Pública manifestando: Que el asunto relativo a que la Tesorería de la Academia retenga las cantidades que destinadas para premios no hayan sido invertidas, será resuelto más tarde."

Marzo 31. Se aprobaron las siguientes proposiciones:

1º "Los perros encontrados en la vía pública sin los requisitos de los reglamentos de policía exigen a los dueños se recogerán y conducirán a un depósito en donde se sacrificarán si en los días subsecuentes no se presentan por ellos en un plazo dado."

2º "Los animales que no puedan utilizarse de un modo debido, serán matados tomando la estricnina u otro veneno fino asfixiándolos por submersión o por el óxido de carbono."

3º "El depósito estará bajo la dirección de un veterinario responsable y encargado de impedir todo lo que pudiera ser perjudicial a la salud pública."

"Transitorio. Este dictamen con la parte expositiva se comunicará al Consejo Superior de Salubridad para su estudio y resolución."

Abril 7. "Se acordó lo siguiente: Salvo adjudicar solemnemente al Sr. Hienemann el 1º de octubre venidero, el premio extraordinario que le

decretó la Academia por medio del diploma que le acredita, podrá la Tesorería entregarle desde luego los cien pesos a que es acreedor, recogiendo el correspondiente recibo."

Mayo 19. "1º De los fondos de la Academia destinados a premios de lecturas y que no se han distribuido, se dará una gratificación de veinte pesos a la señora Ruperta Trinidad Dotz, como prueba de gratitud por haberse prestado de tan buena voluntad al examen que hizo de ella el socio Dr. Juan M. Rodríguez y como testimonio de admiración a sus nobles trabajos."

Junio 23. "Se acordó por medio de atento oficio suplíquese al C. Ministro de Justicia e Instrucción Pública, se sirva pedir a los gobernadores de todos los estados una noticia tan exacta como fuere posible de los nombres y residencia de todos los Médicos, Farmacéuticos, Veterinarios, Parteros y Dentistas que ejerzan su profesión con título legal dentro de los límites de su estado, y de la autoridad que se les expidiera y fecha del mismo título, con el objeto de formar la estadística de la clase médica de la República."

Junio 30. "Se acordó se abonará a la Tesorería de la Academia por recaudación de la subvención un medio por ciento por falto y falso."

"Se acordó: Los socios corresponsales que cumplan con sus lecturas de reglamento, tienen derecho a la remuneración de que hablan los artículos, fracción IV y 17 del Reglamento y se abonará a los que hayan cumplido con el año económico que hoy concluye."

Julio 21. "En sesión de esta fecha se acordó pase el Dr. Ruiz y Sandoval Gustavo a la Sección de Veterinarios. El Dr. Peñafiel y Barranco Antonio, pase a la Sección de Física y Química. Pase a la Sección de Anatomía el Dr. Núñez Tobías."

"En sesión de hoy, la Academia acordó que quedase nombrado escribiente de la Academia el Sr. José Ramos."

Julio 28. "Los miembros que componen la Comisión Permanente de Tifo quedan eximidos de presentar trabajos de lectura y por su trabajo como miembros de la referida comisión recibirán la cantidad que está asignada a las lecturas de reglamentos."

Agosto 18. "En la sesión solemne del 1º de octubre se adjudicará el premio al Sr. Ruiz y Sandoval, según lo previene la convocatoria."

Agosto 18. "Las otras dos memorias sobre el mal de pinto se mandarán archivar."

Septiembre 22. La Academia acordó:

1º "Todos los documentos relativos a la estadística de los que ejercen la Medicina en la República, se pasarán a una comisión compuesta de los

Sres. Soriano y Segura para que formen las listas correspondientes y se publiquen en los tomos de la Gaceta."

2º "Se autoriza al señor Tesorero para que contrate y mande grabar las medallas que pide la convocatoria del tifo; en la inteligencia que deberán tener un peso de 60 gramos."

3º "La Comisión del Tifo expedirá la convocatoria respectiva para el año entrante en los mismos términos que la anterior, o haciendo las variaciones que creyere oportunas, sin variar el espíritu del objeto que se propuso la Academia."

4º "Se comisiona al Dr. Manuel S. Soriano para que con los datos que dé el archivo de la Academia, forme la lista cronológica de sus miembros Titulares, Honorarios y Corresponsales, vivos y difuntos; haciendo los asientos correspondientes en el libro respectivo."

"Será auxiliada en este trabajo por escribiente de la Academia, recibiendo a su conclusión una gratificación honorífica de cien pesos del fondo de la subvención."

1881. Enero 12. Se aprobó por la Academia lo siguiente:

"Se reforma el artículo 7º de la convocatoria para el estudio del tifo en los términos siguientes:

A los médicos que con observaciones redactadas en el sentido del artículo 2º contribuyan para formar la estadística del tifo se les dará la medalla de cobre que con este objeto mandó acuñar la Academia, dándoles a la vez constancia oficial de esta distinción. Cuando dichas observaciones sean numerosas, bien recogidas o bien interpretadas, se obsequiará al autor además con una suscripción gratis a la "Gaceta" en el año siguiente. Cuando el trabajo sea muy notable se recompensará con una medalla de plata."

Febrero 16. Se acordó: "Se autoriza a la comisión de publicaciones de la Gaceta Médica para que contrate la inversión de avisos en los tornos del citado periódico, con el Sr. Garay."

Marzo 16. Se acordó: "Concluida la publicación de la memoria sobre el mal del pinto que obtuvo el premio, se publicarán anónimas y sin responsabilidad de la Academia las otras dos que remitieron al concurso."

Junio 22. "Quedó aprobada la fracción 1ª del artículo 14 del Reglamento que dice así: «En pagar el primer Secretario»."

Julio 9. "Quedó acordado se aceptarán los pliegos de la memoria sobre «El Paludismo» remitida a la casa del Sr. Presidente considerándolos, por las razones expuestas en el oficio de remisión, como presentados en tiempos oportunos."

Presidente: Rafael Lucio.

Secretario: Fernando Malanco.

AÑO ACADEMICO DE 1881 A 1882

1881. *Octubre 1º* La Academia nombró para este año a los socios siguientes:

Presidente: Sr. Dr. Rafael Lavista.

Vicepresidente: Sr. Dr. Ricardo Vértiz.

Primer Secretario: Sr. Dr. Manuel L. Soriano.

Segundo Secretario: Sr. Dr. Tobías Núñez.

Archivero: Sr. Dr. Ramón López y Muñoz.

Tesorero: Sr. Prof. José M. Lazo de la Vega.

M. S. Soriano,
Primer Secretario.

Octubre 5. "Se acordó dar las gracias al Sr. Olvera por la remisión de su trabajo sobre «Tifo»."

"Se acordó dar las gracias al S. Q. Andrés del Río por la remisión de su trabajo sobre «Fiebre amarilla» y que éste pase a la Sección de Patología Interna para su dictamen."

Octubre 5. "Quedó nombrado el Sr. Andrade para glosar las cuentas del año de 1880-81."

A moción del Sr. Egea se aprobó por 11 votos contra dos la siguiente proposición:

"Una vez conocida la magnitud del trabajo encomendado al Sr. Soriano y el beneficio que de él reporta a la Academia, me permito suplicarle amplíe la remuneración que ella le había asignado a la suma de 300 pesos."

"Quedó nombrado el Sr. Semclader para escribir la biografía del señor Schultze."

"Quedó nombrado el Sr. Fenélon para escribir la biografía del señor Clement."

Octubre 12. "En la sesión de esta fecha se acordó por el Sr. Presidente que se suplique a los presidentes de las comisiones cuyos dictámenes están por presentar, lo hagan a la mayor brevedad posible."

Octubre 19. "1º En la sesión de esta fecha se acordó por la Academia lo siguiente: 1º Dirijase comunicación atenta a la señora del Dr. Paul Broca dándosele las gracias por la remisión a esta Academia del retrato del referido doctor, socio corresponsal. 2º Colóquese el retrato en un cuadro especial ocupando el lugar que le corresponde en el salón de la Academia. 3º En un número de la Gaceta, hágase mención del obsequio de la señora Broca, y remítasele un ejemplar."

“Queda facultada la mesa para que arregle de la manera que crea más apropiada a su objeto, la formación y publicación del registro de socios, o recoger los datos para la formación del registro por medio de carta-circular dirigida a los socios.”

“Queda nombrado socio corresponsal en París por 9 votos el Dr. Jesús Valenzuela.”

Octubre 26. La Academia de Medicina acordó lo siguiente:

“Abrase una suscripción entre los socios en favor de las doscientas familias que han quedado en la miseria a consecuencias de un fuerte temporal en Monterrey.”

“1º Dése al autor de la memoria número 2 sobre «Tifo» la medalla de cobre.”

“2º Dése al autor de la memoria número 1 sobre «Tifo» la medalla de cobre, y una suscripción gratis a la «Gaceta Médica» en el año de 1882.”

“3º Publíquense en la Gaceta Médica las dos memorias sobre «Tifo», bajo la responsabilidad de sus autores y precedidas del dictamen de la comisión.”

“La memoria del Dr. Carmona sobre («Vómito») se publicará además de en español, en francés, inglés y alemán bajo la responsabilidad del autor y a expensas de la Academia.”

Octubre 9. La Academia en sesión de hoy, acordó lo siguiente:

“Que se entregue la medalla sobre el estudio del «Tifo» al Sr. Dr. don Mariano Bárcena para que la entregue este señor al Sr. Dr. Reyes G. Flores, quien la obtuvo el año próximo pasado.”

“Que pasen los sinapismos presentados por el Sr. Crecencio Marín a la Sección de Farmacología, para su experimentación.”

“La Academia aprueba el trámite dado por la Sección de Patología Interna al escrito del Sr. Dr. Andrés del Río, sobre «Fiebre amarilla», para que pase al archivo, por estar ya publicado en el «País Veracruzano».”

Sobre la glosa de cuentas prestadas por la comisión:

“1º Se aprueba la cuenta prestada por el señor Tesorero de la Academia correspondiente al año económico de 1880 a 1881.” (Aprobada por unanimidad.)

“2º Se autoriza al mismo señor Tesorero para que pueda colocar a rédito, con las suficientes garantías, con la aprobación del Presidente de esta corporación, y a corto plazo renovable, las cantidades que tiene en su poder y que en lo sucesivo colecte del fondo especial de la Academia, teniendo obligación tanto él, como el señor Presidente, de dar cuenta a la corporación cuando así lo haya verificado.” (Aprobada por mayoría.)

"3º Dése un voto de gracias al Sr. Dr. Lazo de la Vega por el empeño que toma en la administración de los fondos de la Academia." (Aprobada por unanimidad.)

"Queda nombrado el Sr. Dr. Adrián Laguna en comisión para escribir la biografía del finado socio Dr. Gabino Barreda."

"En cada sesión solemne se colocarán en el salón de sesiones de la Academia los retratos de los socios cuyas biografías se lean ese día."

Diciembre 14. En sesión de hoy se acordó:

"Que para tratar el asunto relativo a las proposiciones que el señor Adrián de Garay hace en nombre de los señores Labadié y Pinzón para la inserción de avisos en la «Gaceta Médica», se conteste al referido señor Garay que se sirva acompañar a la solicitud una carta poder que acredite su nombramiento en el asunto que se versa.

Como dictamen de la Sección de Medicina Legal se acordó:

"1º Publíquese el trabajo del Sr. Galindo bajo su exclusiva responsabilidad."

"2º Dénse las gracias al Sr. Galindo por haber remitido su trabajo a esta corporación, exitiéndolo a que continúe remitiendo sus observaciones."

Diciembre 21. En la sesión de hoy se acordó la siguiente proposición presentada por el Sr. Dr. Ricardo Vértiz:

"Pido a la Mesa que nombre una comisión para que a la mayor brevedad posible proponga los medios más adecuados para que se consiga la puntual asistencia de los socios."

Quedaron nombrados para componer la comisión, los señores:

Agustín Andrade como Presidente.

Ricardo Vértiz y Tobías Núñez.

Diciembre 28. En la sesión de hoy se acordó lo siguiente:

Quedan nombrados en comisión para dictaminar sobre la proposición del Sr. Dr. José de la L. Gómez, los Sres. Dres. Juan María Rodríguez como presidente y Fernando Altamirano como vocal, la proposición dice así:

"¿Debe separarse del consumo la leche de los expendios que haya sido descremada?"

"Desde el próximo mes de enero se publicarán en los forros de la «Gaceta» los nombres de los socios que no asistan a las sesiones sin previo aviso, anotando al lado de cada nombre el número de faltas que vayan teniendo en el transcurso del año."

"La Secretaría pasará una circular a los socios haciéndoles conocer esta proposición aprobada por la Academia antes de que comience a surtir sus efectos."

(Continuará)